

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO V

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 211

SUSCRIPCIONES

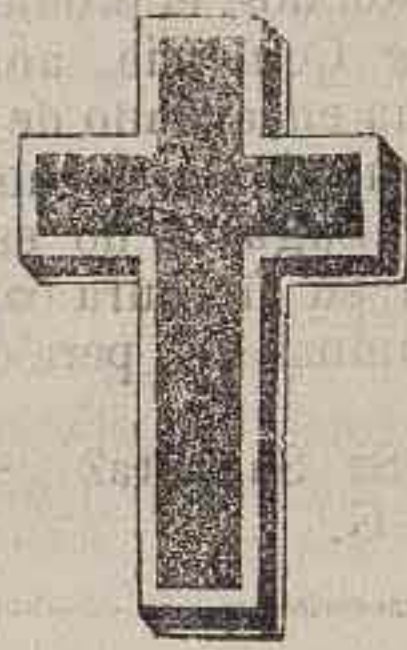
EN JACA: trimestre UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas.

Jaca 19 de Mayo de 1900

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos á gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana y precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.



LA SEÑORITA D.^a María del Pilar Esquiroz y Piudo

FALLECIÓ EL DÍA 15 DE LOS CORRIENTES

á la edad de 18 años

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

E. P. D.

Sus desconsolados padres los Excmos. Sres. D. Miguel Esquiroz, General de Brigada, y D.^a Valentina Piudo, su Director espiritual el M. I. Sr. D. José Castán y Aguas, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, sus hermanos, tíos, primos y demás parientes, tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos y relacionados tan dolorosa pérdida y les suplican rueguen al Todopoderoso por el eterno descanso del alma de la finada, caridad que agradecerán sinceramente.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid ha concedido 100 días de indulgencia; el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza 80; y los Rvdmos. señores Obispos de Jaca, Huesca y Pamplona 40 cada uno. Dichas indulgencias se podrán ganar tantas veces cuantas se practiquen en sufragio del alma de la finada las obras piadosas prescritas.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

- 19 *Sábado*.—San Pedro Celestino y Santa Ciriaca.
20 *Domingo*.—Santos Bernardino de Sena y Anastasio.
21 *Lunes*.—Santos Victorio y Sinesio y Santa María del Socorro.
22 *Martes*.—Santos Casto y Rufino y Santas Rita de Casia y Elena.
23 *Miércoles*.—Santos Basilio, Miguel, Desiderio, y Epifanio.
24 *Jueves*.—**LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR** y S. Torcuato. En la Catedral fiesta solemne con sermón que predicará el M. I. Sr. Lectoral.
25 *Viernes*.—Santos Gregorio y Luciano y Santa María Magdalena.

BOLSA

Cotización oficial del 17 de Mayo.

4 por 100 interior.	70'00
4 por 100 exterior.	76'70
Amortizable al 4 por 100.	78'20
Aduanas.	100'75
Cubas de 1886.	82'70
Id. de 1890.	69'15
Filipinas.	87'50
Acciones del Banco.	500'50
Id. de la Tabacalera.	418'00
Cambio sobre París.	27'10
Id. id. Londres.	00'00
4 por 100 español en París.	00'00

TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas en el colegio de Escuelas Pías.

Días.	Minima.	Máxima.	Media.
12	5.0	19.4	12.2
13	7.0	10.0	8.5
14	5.6	15.0	10.3
15	6.0	15.2	10.6
16	4.0	14.8	9.4
17	2.0	16.6	9.3
18	4.8	15.0	9.9

Temperatura media de la semana, 10.0

MERCADO DE CEREALES

La flojedad es la nota dominante en todos los centros trigueros de España.

En Castilla lo mismo que en Cataluña, la baja, aunque no de importancia, ha alcanzado al más preciado de los cereales, siendo Aragón, ó más bien Zaragoza, el único punto donde siguen rigiendo los precios de semanas anteriores.

Precios de la presente:
Valladolid.—Trigo, de 34 á 35 pesetas cahiz.
Barcelona.—Trigo, de 39 á 42'50 id. id.—Cebada de Aragón, á 27'50 id. id.
Zaragoza.—Trigo, clases buenas, de 40 á 43 id. id.—Cebada, á 28 id. id.
Jaca.—Trigo, de 35'20 á 35'80 id. id.—Cebada, á 30 id.

PREPARACIÓN DE LAS OBRAS HIDRÁULICAS

EN ESPAÑA

Ha publicado la *Gaceta* un decreto de capitalísima importancia para el desarrollo de la riqueza en nuestro país, y cuyo decreto aparece firmado por el ministro de Obras públicas.

Es extenso y por lo mismo no lo trasladamos á nuestras columnas íntegramente; pero como merece ser conocido de todos, haremos un compendio de su parte más interesante.

Dice cómo el esfuerzo humano puede corregir y enmendar mejorándolas, las condiciones de la tierra para el cultivo, haciendo á este propósito una detenida y muy provechosa comparación del valor alcanzado por la hectárea de terreno en algunas regiones de la península.

De ese estudio aparece comprobada la utilidad de los riegos.

Alaba los resultados provechosos de cuantos esfuerzos realice el poder central en este sentido y aduce como incuestionable razón en defensa de esas afirmaciones, que mientras en la cuenca del Ebro rieganse 236.000 hectáreas, gracias á antiguas y fecundas iniciativas

que impulsó el emperador Carlos I y apoyó con mayores alientos Carlos III, sólo acusan las estadísticas de obras públicas 86.000 hectáreas de regadío entre las cuencas del Guadalquivir, Guadiana y Tajo reunidas.

Beneficios para la industria

Si la fuerza del vapor se sustituye por la del salto de agua, resulta que se ahorran los cuatro quintos del gasto de fuerza motriz. El caballo hidráulico viene á ser un quinto del de vapor, lo que representa un ahorro en el capital empleado de más de 5.000 pesetas por caballo.

En la provincia de Barcelona se aprovechan unos 30.000 caballos hidráulicos, y en toda la nación unos 100.000. Si hubieran sido de vapor, habría tenido que invertir la industria 500.000.000 de pesetas en su mantenimiento.

Los recursos

En lo que toca al aspecto financiero, estima el Gobierno que será momento adecuado de procurar los recursos para el desarrollo de un plan de canales y pantanos, aquel en que hán-yase acabado los estudios, porque pretende ofrecer al país toda suerte de garantías en cuanto al éxito de la empresa, antes de formular la solicitud en nuevos dispendios.

El verdadero y gran escollo ofrécese en la parte económica del asunto, no en cuanto al modo de allegar los recursos cuantiosos que son menester, sino ante el peligro de que pudieran resultar improductivos para el Tesoro los sacrificios que hiciera, como lo fueron para las particulares empresas en alguna ocasión. A fin de que la obra hidráulica tenga el apetecido y remunerador resultado, es indispensable que pague el terrateniente, y se ha visto en determinadas comarcas que el labra-

dor corría el riesgo de perder la cosecha á cambio de esquivar el pago del canon.

La empresa privada persigue el lucro inmediato y de ahí nace á veces la ruina del capital impuesto y la ineficacia de la obra. El Estado dispone de otros medios de resistencia; pero además, el Estado, aun dilatando el momento de establecer el canon por el uso del agua, percibirá tan luego como los cultivos se modifiquen la diferencia en el tributo de secano á regadío, que es considerable, aparte de los ingresos que para las contribuciones indirectas representa todo aumento de riqueza.

Síntesis

Como síntesis de lo expuesto, afirmase el propósito de ofrecer al país, en plazo próximo, un vasto plan de las obras hidráulicas, á fin de que puedan éstas emprenderse con las garantías de un éxito venturoso, bastante á remunerar los sacrificios del erario y capaz de convertir muchos campos hoy miserables, secos y polvorientos, en ricas heredades y productivos huertos.

DON JUAN BERITÉNS

En la mañana de ayer dejó de existir en esta ciudad nuestro amigo y vecino D. Juan Beritens Seriola, el más antiguo de sus Abogados. Con la emoción consiguiente á la pena que nos embarga, nuestra cabeza no discurre ni acierta á bosquejar una semblanza que bien se merecía tan excelente amigo, pero gracias que en tan tristes circunstancias podamos alcanzar á tributarle un sentido recuerdo á su meritoria vida. Cuando el sentimiento es honrado y sincero no tiene ni puede tener manifestaciones de aparato ni de retórica. Pero lo que sí podemos afirmar es que, como nosotros, sentirá seguramente toda la ciudad, al ver desaparecer del mundo de los vivos al jovial amigo encanto de sus tertulias; al concienzudo abogado, siempre atento al mejor servicio de sus clientes, por cuyos asuntos, encomendados á su dirección y defensa, se desvivía; al Juez Municipal que demostró constantemente serlo de paz durante diez y seis años, administrando la justicia más simpática y popular entre su convecinos con las mayores rectitud é independencia, cuando sus deseos de concordia y paz no lograban calmar las heridas de amor propio y animosidades de los obcecados litigantes; al laborioso conciudadano que distraía además de sus obligaciones profesionales, infinidad de horas dedicadas á la magna obra de nuestro Canal, de la que fué uno de sus más entusiastas defensores y á la que contribuyó con la fundación de la Sociedad constructora, venciendo, como era necesario vencer, gran número de dificultades y óbices que á ello se oponían, y siendo en sus Juntas Directivas el asesor en las difíciles cuestiones legales que surgían, así como en el Ayuntamiento de esta ciudad, sin cuyo concurso hubiera sido imposible llevarlo á tan feliz término.

Ya quedan pocos de aquellos ancianos patrios que en aquel entonces honraban á nuestra ciudad, pero su memoria permanecerá siempre entre nosotros, para que sirviéndonos de estímulo no nos durmamos en las ventajas conseguidas por ellos, y hagamos avanzar y progresar á Jaca en el camino de sus mejoras materiales que le pongan á la altura que todos ambicionamos.

Por esto al desaparecer de entre nosotros uno de los más prestigiosos representantes de aquella generación sentimos el gran vacío que deja, y despierta la gratitud de la nueva por

lo mucho que de aquella recibe con el propósito sano de acrecentarlo con su laboriosidad y civismo.

Descanse en paz nuestro buen amigo, del que perdurará un recuerdo en LA MONTAÑA que al testimoniar á sus sobrinos queridos el más sentido pésame, hace propio el dolor que en estos aciagos momentos les agobia por la pérdida del protector que con celoso cariño paternal velaba por ellos como el mejor y más hacendoso padre de familia.

CARTA DE MADRID

Madrid 17 Mayo 1900.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Son, por regla general, grandes peligros de la juventud la irreflexión y el ausia de dar golpes de efecto que destruyan obras meritorias realizadas anteriormente, y de estos peligros no pueden escapar sino aquellos seres privilegiados que á los impulsos propios de la gente moza oponen el freno de la meditación serena y cierta intuición para prever las consecuencias y efectos de un acto que se aparta de los moldes usados.

De aquí la necesidad sentida por todos los jefes de partido de que la juventud que milita en sus filas y que puede ser útil para el país pase, antes de llegar á un ministerio, por cargos administrativos que sean para los jóvenes piedra de toque y yunque donde vayan forjándose poco á poco para que más tarde sus ímpetus no los arrastren por caminos difíciles de correr.

En todas las manifestaciones de la vida se sigue igual procedimiento; el militar no empieza por ser general; ni el sacerdote por pasar de un salto de la parroquia al obispado; ni el aprendiz de comercio por sustituir al dueño en sus ausencias; ni el torero por debutar tomando la alternativa *et sic de ceteris*.

Si grave sería alterar lo que debe ser siempre norma de conducta, para garantía de los intereses de una colectividad ó de un particular, es gravísimo cuando de política se trata, porque en este caso quien sufre las consecuencias es el país. Por esto, en política son contados, contadísimos los que del escaño de los diputados pasaron á la poltrona ministerial.

No queremos hacer comparaciones, porque ya se sabe que son odiosas, pero el Sr. Gasset no puede ofenderse si se le dice que aquellos tenían en su abono las condiciones que á nuestro juicio son indispensables para debutar como ministro.

El movimiento se demuestra andando, y que el Sr. Gasset podía ser comparado con aquéllos debió demostrarlo con hechos de los que hacen acallar toda envidia y todo prejuicio. Pero ¡buenas las dé Dios! Nos ha salido con su circular famosa, metiéndose á definir hasta tal punto que ya no sabemos si el presidente del Consejo es el Sr. Gasset ó el señor Silvela.

La prensa ha dicho cuanto venía al caso acerca del documento en cuestión y unánimemente declarado que su publicación, además de inoportuna, es contraproducente.

En efecto, el publicar esa circular no puede ocurrírsele más que al que desea hacer méritos cerca del jefe que le propone para una cartera y al que ignora — ¡crasa ignorancia! — que el dar ó quitar carácter oficial á las Cámaras de Comercio es lo mismo, porque la fuerza no la tienen por el hecho de ser Cámaras oficiales. En cambio, las Cámaras, no perdonando la intención, se revuelven contra la circular y su firmante, la opinión se agita, se aumenta el estado anormal en que vivimos y todo conspira contra el orden público.

El Gobierno, siguiendo su camino de peligros, lejos de recoger lo que puede recogerse de esos movimientos de opinión, parece como que se goza provocando, despreciando y amenazando, con lo cual los más refractarios á los desórdenes y los más pusilánimes ante el motín se excitan, y, estimando todo eso como un reto, lo recogen.

Jamás gobierno alguno ha empleado estos procedimientos que ponen en peligro intereses muy altos. Si honradamente ha creído que la opinión se equivocaba en sus demandas, ha procurado disuadirla del error, y si no lo ha conseguido ha abandonado el poder antes de realizar lo que en convicción estimaba irrealizable. Nunca la despreció y menos ridiculizó como hacen los altos empleados del Estado, y téngase en cuenta que si el Sr. Gasset era el menos indicado para redactar su famosa circular, el

Gobierno del Sr. Silvela es el menos llamado á despreciar esos movimientos de opinión, porque él los utilizó contra Cánovas y explotó después contra el Sr. Sagasta.

A buen seguro, las Cámaras de Comercio no esperarían del Sr. Silvela el pago que les da, y mucho menos que, como premio á haber hecho de escalera para que subiese el actual jefe del Gobierno, se les pusiese en solfa designando á los individuos del Directorio de la Unión Nacional con motes sacados de la cabeza de Liniérs, aunque parezca mentira, y á las Cámaras con razones sociales de dudoso gusto.

Planteado en estos términos el problema, la solución por los medios de que dispone el Gobierno, sería peor que el problema mismo, y, como esto es forzoso evitarlo, de aquí que los más ilustres políticos, aun aquellos más afines al Gobierno, crean que se impone un cambio de situación.

Claro es que el sustituto del Sr. Silvela no puede ser más que el ilustre jefe del partido liberal, quien por designios providenciales, sin duda, está llamado á enderezar todos los entuertos de los gabinetes anteriores. Con haber sido muy grande el entuerto de Cuba que dejó el Sr. Cánovas del Castillo, no le va en zaga el que dejará el Sr. Silvela, mejor dicho, los que dejará, porque son dos: el problema catalán y el de las Cámaras de Comercio, ambas graves porque el Gobierno se ha encargado de agravarlos.

Lo cual no impedirá que si á los ocho días de encargarse del poder el Sr. Sagasta, no están resueltos, el Sr. Silvela, con su fresca característica, pregunte desde las columnas del periódico oficial ó en el Parlamento:

—Pero ¿qué hace ese Sr. Sagasta?

¡Que sería el colmo! — G.

DECLARACIONES IMPORTANTES

Del Sr. Montero Rios

Ha dicho nuestro ilustre amigo, á un redactor de *El Liberal*:

—Ante todo, protesto de que Sagasta ignorara mi visita á la Reina.

Se la anuncié hace días, diciéndole — como es exacto — que me proponía sólo despedirme de la Reina y de la Infanta Isabel, porque me marchó á Lourizan á pasar todo el verano y volveré sólo por algunos días para un asunto profesional.

Seguramente que de las veces que he ido á Palacio ha sido esta última la vez que menos he hablado con la Reina de política.

Salvo lo que en aquella entrevista se dijera, y aun lo que hablara después con la Infanta Isabel, no tengo para qué ocultar mis impresiones.

No se necesita usar lentes ahumados para ver el horizonte lleno de sombras. Por ninguna parte se vislumbra un rayo de luz.

Nos encontramos frente á un Gobierno totalmente desprestigiado ante el concepto público.

Abajo, un malestar profundo y una general indisciplina.

Arriba, la falta de cohesión y la carencia de pensamiento y de medios para el arte de gobernar.

La conjunción de esos dos factores sólo determinan el caos.

Eso es lo único que salta á la vista aun del menos observador.

Acabamos de presenciar la manifestación del comercio, que se ha realizado ante la amenaza tan sólo de cobrar los impuestos.

Es de suponer que cuando la amenaza haya de convertirse en realidad, ocurran mayores conflictos, porque cualquiera que sea el número de los que resistan el pago, no cabe desconocer que agravará la situación.

Pudo el Gobierno evitar este alarmante estado de cosas, haciendo unos presupuestos en que resplandecieran las economías y las mejoras en los servicios.

Entonces el país no se hubiera negado á los indispensables sacrificios.

Pero ha hecho el Gobierno todo lo contrario, y ahora sufre las consecuencias de su incapacidad.

En un país en que todo lo bueno hay que hacerlo, no se puede consentir que sólo se trate de pedirle mayores sacrificios.

Y cuando la indisciplina se enseñoorea en todas las clases sociales, y cuando el divorcio entre el ministerio y la nación es tan evidente, se le ocurre al Gobierno hablar de actos de energía.

Para eso se necesita una autoridad que el ministerio no tiene.

Me parece imposible que esta situación pueda subsistir.

Creo, por el contrario, que cualquiera nuevo accidente acabará con ella.

En cuanto á la sustitución, no me parece posible un ministerio intermedio.

Y menos eso que aquí hemos dado en llamar ministerio de resistencia.

La energía no la da el traje.

La dan el carácter y el prestigio.

Mucho terreno van perdiendo los gobiernos de partido.

En Francia no existen, en Italia tampoco; en el mismo Inglaterra gobierna ahora una conjunción de conservadores y liberales.

Esos gobiernos de partido sólo se conservan en España, quizás porque es lo único que hay.

Así es que, caído Silvela, no habrá que pensar entonces más que en un ministerio Sagasta.

¡Qué Dios ilumine en aquel instante al jefe de mi partido!

Yo, que por ley de la Naturaleza ó por decisión de mi voluntad, no he de permanecer mucho tiempo en la política activa, no he de crear ni fomentar disidencia alguna.

Deseo, por el contrario, la unión de todos los liberales, y ojalá que Sagasta y Gamazo tengan abnegación bastante para entenderse de nuevo, pensando en que los hechos se determinan por una porción de concausas, de las cuales son responsables todos y no lo es particularmente ninguno.

De todos modos, Dios haga que cuando vuelva al poder el partido liberal se abandone la corruptela seguida en España desde 1875, de formar ministerios atendiendo á la llamada ponderación de fuerzas.

Los ministerios deben formarse pensando tan solo en los que mejor responden á la opinión del país.

Y para final: veo negruras por todas partes y no sé á donde llegaremos si se prolonga esta situación.

El Sr. Paraiso

«La circular del ministro de Agricultura es una declaración de guerra en toda regla, que las Cámaras de Comercio aceptarán, seguramente, con todas sus consecuencias.

Las Cámaras de Comercio conocen de sobra sus derechos y sus deberes. Ni faltan á éstos ni renuncian á aquéllos; pero si el Gobierno persistiese en hacer blanco de sus iras á quienes no cometieron otro delito que sentir vivamente los males de la patria, podía haberlas disuelto ó encarcelar á sus miembros; jamás lanzar una acusación injusta sin la protesta del propio ministro que la autoriza y sin la dimisión del ilustrado presidente de la Cámara de Bilbao, Sr. Alzola.»

El Sr. Costa

«Creo sinceramente que el ministro ha tenido una mala hora; y lo lamento, porque con eso no ganan nada los prestigios de la autoridad. Habría podido tener explicación desde el punto de vista de Gobierno—sobre todo si se hubiese elegido mejor la oportunidad—un real decreto derogando ó modificando el de 9 de Abril de 1886. Pero una real orden de corrección, amonestación ó apercibimiento, en que la pasión alcanza tal temperatura, que no vacila en plantear la sospecha de que las corporaciones oficiales, amonestadas, ó apercibidas, han provocado secretamente el motín, repartiendo dinero entre las turbas, sin que afirmación tan grave se haya hecho proceder de la más ligera información, y antes bien poseyendo medios el que la hace para estar absolutamente cierto de que no es exacta, eso sí que no tiene explicación posible, y la Unión Nacional tendrá que deliberar y acordar sobre ello.»

ECOS DE LA REGIÓN ARAGONESA

Escriben desde Sos al *Heraldo de Aragón*:

«Procedente de Jaca y después de visitar los pueblos del trayecto, llegó el sábado á esta villa nuestro nuevo prelado, acompañado del canónigo D. José Begué y su paje capellán, Sr. Iguácel.

Salieron á recibirle todas las autoridades y otras distinguidas personas de la localidad, todos los niños y niñas de las escuelas y un numeroso gentío que casi interrumpía el tránsito por las calles.

Hizo el prelado su entrada oficial por la calle Mayor, pasando el ilustre viajero por preciosos arcos, adornados con banderas sobre follajes y preciosas dedicatorias del Ayuntamiento, vecinos y asociaciones religiosas.

En la tarde de hoy ha salido para Castiliscar, habiéndosele hecho una despedida muy cariñosa.

Se ha hospedado en el colegio de Escuelas Pías.

Todas cuantas personas han tenido el honor de saludarle, han salido satisfechas de los buenos deseos que animan al ilustre prelado para procurar y conseguir la prosperidad y engrandecimiento moral y material de su nueva diócesis.

En nombre de los vecinos de esta villa saludo y felicito, desde las columnas del *Heraldo* al virtuoso obispo.—*Simón Bueno.*»

Leemos en los periódicos de Zaragoza:

«El peticionario de la concesión del ferrocarril de vía estrecha para la región de Cinco Villas, don Javier Ramírez, se ha dirigido en carta circular á los propietarios de los pueblos de la comarca interesados en la construcción, ofreciéndoles participación en la empresa que se realizará constituyendo una sociedad anónima que emitirá acciones de 500 pesetas hasta cubrir el capital de 1.670.000 pesetas, á que asciende el presupuesto, según el proyecto.

En la circular dice el Sr. Ramírez:

«Cuento con capitales de la región; he recibido ventajosas proposiciones de empresas nacionales y extranjeras para la realización de tan útil proyecto; pero antes de aceptar el apoyo de personas y entidades extrañas á la comarca, aspiro á hacer partícipes en esa empresa á los que más beneficios han de obtener de ella.»

NUESTRA CARTERA

El martes pasó á mejor vida, después de cruel dolencia de algunos meses, la amable y bella señorita Pilar, hija predilecta del Excmo. Sr. D. Miguel Esquiroz, dignísimo Gobernador militar que ha sido hasta hace pocos días de esta Plaza y provincia.

La profunda herida que en su corazón paternal debió abrir su inesperado relevo en su importante cargo, al dejar moribunda á su amante hija para marchar de orden superior el pasado domingo en cumplimiento de los sagrados deberes que su jerarquía y su nunca desmentida lealtad le imponen, habrá encontrado algún lenitivo al saber que al funeral de su hija acudió el miércoles todo lo que en Jaca es y supone algo, así de los elementos militares y demás organismos civiles, eclesiásticos y judiciales, como de las clases mercantiles é industriales y de la masa del pueblo, como deseando todos testimoniar con su presencia al acto fúnebre las generales y bien ganadas simpatías que tan digno Gobernador militar ha sabido captarse en todas las clases de la sociedad jacetana.

Descanse en paz la angelical criatura, y el Señor conceda á sus afligidos padres y familia el consuelo y resignación que necesitan.

El último sábado se encargó interinamente del Gobierno militar de esta plaza el Sr. General de Brigada D. Vicente Ruiz Sarralde, procedente de Zaragoza, de donde llegó en el tren correo del mismo día.

Sea bienvenido el ilustre huésped.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha concedido á Paulino Orós Jiménez, residente en Jaca, padre del soldado fallecido en Ultramar, Mariano Orós Fatás, la pensión anual de 182'50 pesetas, que cobrará por la Delegación de Hacienda de esta provincia, á partir del 17 de Enero de 1900.

Ha sido acordado el nombramiento del incansable é inteligente Ingeniero de caminos, canales y puertos D. José Sans y Soler para la jefatura interina de la División hidrológica del Tajo, con residencia en Toledo.

Nuestro ilustrado colega *El Diario de Huesca*, al dar la noticia, la acompaña de los siguientes párrafos reveladores de la estimación y aprecio que en todo el alto-Aragón merece el Sr. Sans y Soler.

«El ministro de Agricultura y Obras públicas y el Director general del ramo, al designar al Sr. Sans y Soler, aun no teniendo la categoría de Ingeniero-Jefe, para la jefatura de la División hidrológica del Tajo, una de las más importantes de las que se crean á fin de formar un Plan de Canales y Pantanos han demostrado voluntades y propósitos de acierto en la elección del personal directivo de tan interesantísimos trabajos.

El Sr. Sans Soler por su superior inteligencia, por su ejemplar laboriosidad, por su devoción al cumplimiento del deber, honra al cuerpo nacional de Obras públicas en el que tiene ganado sobresaliente prestigio.

Los Sres. Gasset y Alzola, cuyo proyecto tiene la atracción y las simpatías de todas las personas reflexivas y entusiastas del fomento de la riqueza

agrícola nacional, hallaron en el Sr. Sans Soler un excelente colaborador de su grande y bienhecho pensamiento en la División hidrológica del Tajo. Ojalá suceda lo mismo en las restantes que se establecen y, en especial, en la del Ebro para la que también se indica á Ingeniero competentísimo en la materia, á D. Genaro Checa.

En toda esta provincia, se sentirá, sin embargo, como se siente en la capital, que el señor Sans Soler, haya de ausentarse, aunque solo sea temporalmente, del país y de su tan entendida, diligente y beneficiosa intervención en el régimen y desarrollo de las obras públicas.»

En la subasta verificada en el Gobierno civil de esta provincia para la conducción de la correspondencia pública desde Canfranc á Urdox (Francia) se adjudicó ese servicio á D. José Iguácel, firmante de la proposición más ventajosa.

Con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, el jueves último dejó oír sus acordes delante de la casa consistorial la música del batallón 3.º de Montaña, la guarnición vistió de gala y en los baluartes de la ciudadela se dispararon los cañonazos de ordenanza.

El señor recaudador de contribuciones de esta zona de Jaca nos ruega hagamos saber á los contribuyentes, que en virtud de recientes disposiciones el periodo para la recaudación voluntaria de las contribuciones terminará el día 22 del actual; pero que los contribuyentes, tanto de Jaca como de los pueblos, que hasta esa fecha no hayan verificado el pago, podrán realizarlo sin recargo alguno hasta el día 30 del mismo, en su domicilio de la calle del Sol, número 12.

El 25 del corriente mes, á las doce del día, se verificará en el Gobierno civil de esta provincia concurso-subasta para contratar el servicio de la conducción de la correspondencia pública desde la estación férrea de Sabiñánigo al balneario de Panticosa, durante la temporada oficial del mismo, que comienza el 15 de Junio y termina el 31 de Septiembre. Servirá de tipo la cantidad de 180 pesetas por cada 30 días.

El ministro de Instrucción pública se propone unificar y normalizar el pago de las atenciones de primera enseñanza, conviniendo con el ministro de Hacienda en que de ello se encargue el servicio de Tesorería.

Para ello el Tesoro retendrá el 4 por 100 del 10 que perciben los Ayuntamientos sobre la contribución territorial.

Ese tanto por ciento, según cálculos basados en la recaudación de los últimos años, da unas 500 000 pesetas más de lo que aquellas atenciones importan.

Es decir, que sin descargar á los municipios de la obligación de pagar la instrucción primaria, se conseguirá que sea puntual y seguro el pago á los maestros.

Nuestro amigo don Sixto Belío llora en estos días la pérdida de su precioso nietecito Félix Ramón, que á la edad de siete meses subió á la gloria en Zaragoza el día 15 de los corrientes.

Acompañamos en su sentimiento á los afligidos padres y abuelos y á su apreciable familia.

Entre otras notarias anunciadas como vacantes en el Colegio Notarial de este territorio, hállase la de Biescas que ha de ser provista por oposición.

Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial dentro del término oportunamente señalado.

El lunes llegó á esta población doña Joaquina Sancho con objeto de tomar posesión de la escuela municipal de niñas para la que había sido nombrada; pero por causas que desconocemos, la mencionada señora optó por continuar en su escuela de Casa-blanca (Zaragoza) renunciando al ascenso que posesionándose de la de esta ciudad, obtenía.

Y son ya cuatro las señoras maestras nombradas para la misma que han dejado pasar el plazo reglamentario sin venir á desempeñarla.

GRAN LIQUIDACIÓN

EN ARTÍCULOS DE HOJALATERIA

por la mucha existencia de géneros.

CALLE DEL RELOJ, NÚM. 2.—JACA

VARIEDADES

TROVAS

Huésped de la pobreza, largo tiempo
Me he sentado á su hogar,
Siendo mi compañera la alegría,
Hermana de la paz.

Aun de aquellos instantes la memoria
Fija en el alma está,
Si del lago contemplo de mi vida
El limpido cristal.

¡He llegado después hasta la puerta
De la felicidad,
Y he perdido en el viaje la alegría
Que no puedo encontrar.

Yo soy como esos pájaros errantes
Que se nutren del céfiro y del sol;
Cualquiera nido me parece bueno
Sólo con que haya en él calma y amor.

Sobre una tumba sagrada
Un juramento hice un día;
Ser humilde en la ventura,
Ser sufrido en la desdicha,
De cera con el cariño,

De acero con la perfidia;
Y hoy ante esa misma tumba
Vengo á jurar de rodillas,
Que cumpliré el juramento
Aunque me cueste la vida.

Extraño te parece, prenda mía,
Que no me cause la tormenta horror,
¡Y cómo, si la llevo noche y día
Dentro del corazón!

MANUEL DEL PALACIO.

CURIOSIDADES

DECÁLOGO DEL PADRE

Bajo este epígrafe pueden darse á todo hombre honrado los siguientes preceptos:

I. Constituirás una familia con amor, la sostendrás con tu trabajo, y la regirás con bondadosa energía.

II. Serás prudente en los negocios, pródigo en las enseñanzas, celoso en mantener la autoridad materna, tardo en decidir; pero irrevocable en tus decisiones.

III. Tendrás para tu esposa inacabable apoyo moral, buscando en ella consuelo, sin desoir su consejo.

IV. Destruirás todo error doméstico, toda preocupación, y todo desorden, en cuanto apareciere en el hogar.

V. Tratarás de que exista siempre un *superabit* en los afectos y en los intereses.

VI. Haz entre los tuyos que tus hijos vean en ti; cuando niños, una fuerza que ampara; cuando adolescentes, una inteligencia que enseña; cuando hombres, un amigo que aconseja.

VII. No cometerás nunca la torpeza de presentar en oposición ó lucha el poder materno con el paterno.

VIII. Trata de que tus hijos conozcan siquiera el camino de la escuela de la desgracia y del dolor, y sepan sobrellevar con virilidad los males y las invidias en la vida.

IX. Estudiarás detenidamente las aptitudes de tu hijo, no le harás comprender que puede ser más que tú; ponle silenciosamente en camino de serlo.

X. Cuidarás sea tan robusto de cuerpo como sano de inteligencia. Hazle *bueno*, antes de hacerle *sabio*.

DR. TOLOSA LATOUR.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS



Don Juan Beriténs Seriola

Abogado y Juez municipal que fué de esta ciudad

FALLECIO EL 15 DE LOS CORRIENTES, Á LOS 75 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos, primos, y demás parientes, tienen el sentimiento de participar á sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, suplicándoles se sirvan tener presente en sus oraciones el alma del finado, á cuyo favor quedarán sinceramente agradecidos.



EL NIÑO

FÉLIX RAMÓN BELÍO

SUBIÓ Á LA GLORIA EN ZARAGOZA

el día 14 del actual

Á LOS SIETE MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres D. Félix y D.^a Presentación, abuelos, tíos, primos y demás parientes, tienen el profundo sentimiento de participar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida.

No se reparten esquelas.



EL SOL

COMERCIO DE TEJIDOS Y ULTRAMARINOS

— DE —

Basilio Martínez

Novedades en corbatas de diferentes formas. Camisas, cuellos y puños. Sombreros y gorras. Preciosos y buenos céfiro, batistas, percales, cretonas y otros mil bonitos géneros propios de la temporada, á precios sumamente baratos. Aceitunas manzanilla. Chocolates con regalo, cafés, azúcar, arroz, gaseosas y todo el surtido de comestibles y ultramarinos encontraréis en este comercio á precios arreglados.

EL SOL

DESDE SAN MIGUEL se arrienda el segundo piso de la calle de la Flor, núm. 7, con bodega, falsa, cuarto bajo y el espacioso taller que hoy ocupa el industrial carpintero don Esteban Villanúa. Informará D. Modesto Díaz, en esta ciudad.

VICENTE BUENO

Participa á sus parroquianos y al público en general, haber trasladado su CARNICERÍA del n.º 5 de la calle del Reloj al n.º 6 de la misma, frente á la cárcel.

CAL HIDRÁULICA
GRAN DEPOSITO DE CLASE SUPERIOR

Comercio de ARA Y ESTALLO

Mayor, 27, (antigua casa de Gavín) Mayor 27.

CORSÉS

MARCA RECONOCIDA LA MEJOR

CORSÉS C. P. Á LA SIRENE

Fabricación francesa de los Sres. FARCY Y OPPENCHEIM

SAN SEBASTIAN--PARIS

Depósito exclusivo en esta plaza: LAUREANO COSTA, MAYOR, 14, JACA.

Los hay en todas las medidas y precios desde 5 á 30 pesetas uno.

CORSÉS

LAUREANO COSTA

DEPÓSITO EXCLUSIVO:

MAYOR, 14, JACA